

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**15230** *Anuncio de 22 de abril de 2009, de la Oficina Territorial de Guipúzcoa del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por el que se somete a información pública el Proyecto de ampliación de la Subestación denominada Arkale, a 220 kV, consistente en la construcción e incorporación de dos nuevas posiciones de línea (Irún 1 e Irún 2), en el término municipal de Oiartzun.*

A los efectos previstos en el artículo 4.2 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de Diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y conforme a lo establecido en la Ley 17/2007, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica para la que se solicita Autorización Administrativa, con Declaración en concreto de Utilidad Pública y Aprobación del Proyecto de Ejecución.

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en paseo del Conde de los Gaitanes, 177, La Moraleja 28109, Alcobendas, Madrid.

Referencia: RS 56271/AT-D-2009-21.

Características de la ampliación de la instalación eléctrica:

Construcción y equipamiento, con toda su aparejatura asociada, de la ampliación del parque de 220 kV, instalándose dos nuevas posiciones de línea (Irún 1 e Irún 2), manteniendo el esquema existente de doble barra.

Situación de la instalación: Término municipal de Oiartzun.

Presupuesto: 975.527,70 €.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en la Oficina Territorial de Guipúzcoa, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, del Gobierno Vasco, sita en la calle Easo, número 10, de Donostia-San Sebastián, y presentar por duplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Donostia, 22 de abril de 2009.- El Jefe de la Oficina Territorial, Javier López Larrinaga.

ID: A090033224-1